**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE BACA**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

En el municipio de baca, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Diez **horas con treinta y cinco minutos**, del día **ocho** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de Baca,** ubicado en el predio número noventa y nueve, letra F de la calle Veintiocho entre las calles diecinueve y diecisiete de la Colonia centro se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión** **Extraordinaria** a la que fueron debidamente convocados. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la palabra, el **C.** ELISA ESTHER CANUL PECH Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este **Consejo Municipal Electoral de Baca,** con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las diez **horas con treinta y cinco minutos** del día **ocho** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno** damos inicio a la presente **Sesión** **Extraordinaria**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente **C. ELISA ESTHER CANUL PECH,** cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva, **C. GRISSEL ROSSANA BASTO RAMOS**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.- - - - - - - - - -

Como punto **número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretaria ejecutiva

**C. GRISSEL ROSSANA BASTO RAMOS,** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas:

Consejero Electoral **C. LUIS EDUARDO PARRA SANCHEZ,** Consejera Electoral **C. NELDY ARGELIA MAZA POOT**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidente **C.­­­ELISA ESTHER CANUL PECH ­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­**y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral **C. GRISSEL ROSSANA BASTO RAMOS**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho

a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia del **C. WILVY MELISSA CASTILLO PECH** representante **propietario** del Partido Político **Partido Acción Nacional**,

**C. RIGEL ARMIN ARJONA GURGOS** representante **suplente** del Partido Político **Partido Revolucionario Institucional,**

**C. CAMILO MOISES CANCHE CAAMAL** representante **propietario** del partido político **Partido Verde Ecologista de México,**

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva **C. GRISSEL ROSSANA BASTO RAMOS**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto **número uno** del orden del día, certificó que con la asistencia de los **tres Consejeros Electorales** entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Municipal Electoral, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido y en cumplimiento del punto **número dos** del Orden del Día, el Consejera Presidente con fundamento en los artículos 5, inciso e), y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, la Consejera Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto **número tres** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

**1**. Lista de asistencia y certificación del quorum legal

**2.** Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la

sesión

**3.** Lectura del orden del día

**4.** Presentación del análisis de la/el Consejera/o Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.

**5**. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que

serán objetos de recuento.

**6**. Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado

de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos

de Trabajo y en su caso puntos de recuento.

**7**. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión

**8**. Lectura y aprobación del acta de la sesión

**9**. Declaración de haberse agotado los puntos de el orden del día

**10**.Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, se sirviera proceder con el punto **número cuatro** del Orden del Día, por lo que el Secretario Ejecutivo, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la Presentación del análisis del Consejera Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día dela jornada, susceptibles de ser escrutadas y computadas; a lo que el Consejera Presidente manifestó lo siguiente:

Respecto del acta de escrutinio y cómputo que corresponde a la casilla 0020 tipo Basica se encontró en el costado del paquete electoral fue ilegible, sin embargo se subsano con las copias de los representantes de partido.

Respecto del acta de escrutinio y cómputo que corresponde a la casilla 0020 tipo Contigua se encontró en el costado del paquete electoral, es legible y susceptible de confronta, a fin de ser escrutadas y computadas.

Respecto del acta de escrutinio y cómputo que corresponde a la casilla 0021 tipo Basica se encontró en el costado del paquete electoral, es legible y susceptible de confronta, a fin de ser escrutadas y computadas.

Respecto del acta de escrutinio y cómputo que corresponde a la casilla 0021 tipo Contigua se encontró en el costado del paquete electoral, es legible y susceptible de confronta, a fin de ser escrutadas y computadas.

Respecto del acta de escrutinio y cómputo que corresponde a la casilla 0022 tipo Basica se encontró en el costado del paquete electoral, es legible y susceptible de confronta, a fin de ser escrutadas y computadas.

Respecto del acta de escrutinio y cómputo que corresponde a la casilla 0022 tipo Contigua, no se encontró en el costado del paquete electoral.

Respecto del acta de escrutinio y cómputo que corresponde a la casilla 0023 tipo Basica, no se encontró en el costado del paquete electoral.

Respecto del acta de escrutinio y cómputo que corresponde a la casilla 0024 tipo Basica, no se encontró en el costado del paquete electoral.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe punto **número cinco** de el orden del día , quien en uso de la voz manifestó que consiste en la aprobación del acuerdo por el cual se determina las casillas que serán objeto de recuento; a lo que, la Consejera Presidente, manifiesta que en una reunión de trabajo previa de los miembros del Consejo Municipal de **Baca,** previa a la presente sesión, se acordó los paquetes electorales que serán susceptibles de recuento, emitiendo el proyecto de acuerdo número **ACUERDO CM/13/2021/Baca,** seguidamente la Consejera Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Electoral Municipal si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria ejecutivapara que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **ACUERDO CM/13/2021/Baca,** por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretaria ejecutivacon fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número, **ACUERDO CM/13/2021/Baca,** había sido

aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales presentes. - - - - - - - - -

Acto seguido, el Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe punto **número seis** de el orden del día , quien en uso de la voz manifestó que consiste en el Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento. A lo que el Consejera Presidente manifiesta, que en virtud de que el Consejo Municipal de **Baca**, es de menos de veinte casillas, no es susceptible de la creación de mesas de trabajo y puntos de recuento, por lo que en su caso, el recuento lo realizaría el pleno de este Consejo Municipal. Y dando continuidad a la sesión se procedió a continuar con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido la Consejera Presidente, solicita a la secretaria ejecutiva continuar con el siguiente punto de el orden del día , a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al punto **número siete** el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido laConsejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de **cuarenta minutos**, preguntando a los integrantes de este Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretaria ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de cuarenta minutos, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicha propuesta levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretaria ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, e informó que la propuesta había sido aprobada por **Unanimidad** de votos, de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las **doce** horas con **quince** minutos, del día **ocho** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral para formar el quórum legal, se reanuda la presente Sesión, a lo que la Consejera Presidente, solicita a al Secretario Ejecutivo, continuar con el siguiente punto del Orden del

Día, a lo que el Secretario Ejecutivo, procede con el punto **número ocho**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido la Consejera Presidente; con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de **Baca,** instruye a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa , por lo que el Secretaria ejecutivasolicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretaria ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejera Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de **Baca**, instruye a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión , por lo que el Secretaria ejecutiva solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretaria ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos. - -- - - -

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de el orden del día y en cumplimiento del **punto nueve**, la Secretaria Ejecutiva declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el orden del día . --------------------------------------- --------------------------------------------

Acto seguido con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del **punto diez** de el orden del día, el Consejera Presidente dio por clausurada la Sesión extraordinaria del día **Ocho** de junio del dos mil veintiuno, siendo las **Doce** horas con **quince** minutos. ------------------------------------------------------------------------------------------

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. ------------

|  |  |
| --- | --- |
| C. ELISA ESTHER CANUL PECH CONSEJERA PRESIDENTE | C.GRISSEL ROSSANA BASTO RAMOS  SECRETARIA EJECUTIVA |
| C. NELDY ARGELIA MAZA POOT CONSEJERA ELECTORAL | C. LUIS EDUARDO PARRA SANCHEZ CONSEJERO ELECTORAL |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

|  |  |
| --- | --- |
| C. **WILVY MELLISA CASTILLO PECH** REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL | **C.RIGIEL ARMIN ARJONA ABURGOS**  REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLITICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
|  |  |
|  |  |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. CAMILO MOISES CANCHE CAAMAL**

REPESENTANTE DEL PARTICO VERDE ECOLOGISTA